

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 889/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 889/2013. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20130009636.

De: Don Vicente Pozo Sánchez.

Contra: Gameca, S.L., Kubika 19.77, S.L., e Industrias Casariche de Cocinas, S.L.

E D I C T O

Doña Elisabet Ibáñez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 889/2013 a instancia de la parte actora don Vicente Pozo Sánchez contra Gameca, S.L., Kubika 19.77, S.L., e Industrias Casariche de Cocinas, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar a las mencionadas empresas, por tener ignorado paradero, como parte demandada para que comparezcan el próximo día 26 de noviembre de 2014, a las 10,10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a las demandadas Gameca, S.L., Kubika 19.77, S.L., e Industrias Casariche de Cocinas, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinte de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.